



# MÓDULO V

**EJES TRANSVERSALES  
DEL PLAN DE ACCIÓN  
DEPARTAMENTAL**



## TABLA DE CONTENIDO

.....	4
1. RETORNOS Y REUBICACIONES EN SANTANDER.....	4
1.1. HISTÓRICO DE LOS RETORNOS Y REUBICACIONES COLECTIVOS .....	4
1.2 DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS HOGARES EN LOS PREDIOS DE RETORNOS Y REUBICACIONES POR DERECHOS.....	6
1.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS COLECTIVOS DE RETORNOS Y REUBICACIONES POR MUNICIPIOS.....	9
1.3.1 Municipio de Barrancabermeja .....	9
1.3.2 Municipio de Landázuri .....	10
1.3.3 Municipio de Sabana De Torres .....	10
1.3.4 Municipio de Charta .....	12
1.3.5 Municipio de Rionegro.....	12
1.3.6 Municipio de Matanza .....	13
1.3.7 Municipio de Girón .....	14
1.3.8 Municipio El Carmen de Chucuri .....	14
1.3.9 Municipio de Lebrija .....	15
1.3.10 Municipio de Surata.....	15
1.4 asignación presupuestal departamental por vigencias .....	16
1.5 PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO .....	16
2. PARTICIPACIÓN DE LAS VICTIMAS .....	19
2.1 DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS .....	19
2.2 EL PROCESO ORGANIZATIVO EN SANTANDER.....	20
2.3 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTAL POR VIGENCIAS SEGÚN APROBACIÓN PAT 2012 – 2013 .....	21
2.4 PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO.....	21
3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN NACIÓN TERRITORIO ..	23
3.1 Objetivo General.....	23
3.2 Diagnóstico GENERAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	23
3.3 Asignación presupuestal departamental por vigencias .....	25
3.4 PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO.....	25
4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	28
4.1 DIAGNÓSTICO GENERAL.....	28
4.2 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTAL POR VIGENCIAS.....	29
4.3 PROGRAMAS, PROYECTOS y presupuesto.....	29



GOBIERNO DE *la gente*

## RELACIÓN DE TABLAS

Tabla 1 Retornos y Reubicaciones primera fase – INCODER.....	5
Tabla 2 Retornos y Reubicaciones por municipio año 2013 .....	6
Tabla 3 Diagnóstico de las condiciones de vida de las Víctimas .....	6
Tabla 4 Programación presupuestal Componente de Retornos y Reubicaciones .....	16
Tabla 5 Relación de Organizaciones de Población Víctima.....	20
Tabla 6 Programación presupuestal Componente de Participación de las Víctimas .....	21
Tabla 7 Programación presupuestal Componente de Fortalecimiento Institucional.....	25
Tabla 8 Programación presupuestal Componente de Sistemas de Información.....	29



GOBIERNO DE *la gente*

## 1. RETORNOS Y REUBICACIONES EN SANTANDER

Este eje transversal de la Política Pública de Atención a Víctimas tiene como objetivo, brindar a la población víctima del desplazamiento forzado, la posibilidad, de decidir donde continuar su proyecto de vida personal, familiar y comunitario, volviendo a ser parte fundamental del tejido social de su comunidad y contribuyendo al desarrollo del municipio, volviendo a ejercer su plena ciudadanía.

La responsabilidad institucional de todas las Entidades del SNARIV, es garantizar la materialización del derecho al retorno y a la reubicación, en condiciones de seguridad, dignidad, voluntariedad y sostenibilidad y brindar el acceso oportuno e integral a los mínimos básicos de protección y estabilización estableciendo medidas de no repetición.

Los procesos de Retorno y reubicación pueden ser colectivos o individuales y algunos conllevan la asignación de tierra y otros, el apoyo para su traslado a otra ciudad.

### 1.1. HISTÓRICO DE LOS RETORNOS Y REUBICACIONES COLECTIVOS

En una primera etapa adelantada el INCODER, realizó 23 procesos de retornos y reubicaciones colectivas, hacia las zonas rurales y urbanas de 11 municipios. En el año 2013, realizó 10 adjudicaciones de tierras en modalidad colectiva (más de 2 hogares) y 8 en forma individual, por hogar. Las adjudicaciones colectivas vinculan a 6 municipios.

Por su parte la UARIV ha apoyado el retorno o reubicación individual o familiar, hacia diferentes partes del Departamento y del país, garantizando los recursos para el traslado personal del hogar y de sus enseres al sitio autorizado y su posterior atención en la ciudad o municipio donde haya decidido continuar su proyecto de vida.

Para adelantar estos procesos, el INCODER adquiría discrecionalmente antiguas fincas, que eran adjudicadas a los hogares que previamente se hubieran inscrito y quedado en lista de espera. La titularidad de estos predios quedaba a nombre de la Entidad y su adjudicación a los beneficiarios se realiza, “en común y proindiviso”, situación jurídica que aún no se resuelve y que ha causado grandes dificultades a los parceleros y a las administraciones municipales donde residen. Al quedar el predio a nombre de todos los parceleros, todos son responsables de cancelar los impuestos, sin embargo en razón a que algunos beneficiarios nunca llegaron a ocupar los predios y otros que al no lograr condiciones de vida favorables, se devolvieron, la carga de esta obligación quedo en los hogares que siguen resistiendo la decisión de quedarse a estos predios. Algunos beneficiarios adquirieron obligaciones con entidades y particulares, que no cumplieron, de tal manera que algunos predios se encuentran embargados en su totalidad, puesto que al no existir desenglobe, la titularidad recae sobre todos los adjudicatarios.

Los retornos y reubicaciones realizados en la primera fase de asignación de predios por parte del INCODER son los siguientes:



Tabla 1 Retornos y Reubicaciones primera fase – INCODER

MUNICIPIO	NOMBRE	REUBICACIÓN / RETORNO	CGTO /VEREDA	UBICACIÓN
Barrancabermeja	La Palmita	Reubicación	La Fortuna Campo 18	Rural
	Rancho J-5	Reubicación	Ciénaga Brava	Rural
	Ciénaga del Opón	Retorno	Ciénaga del Opón	Rural
	Tabla Roja	Reubicación	El Llanito	Rural
Charta	Trinidad y Guadalupe	Reubicación	Perico	Rural
Rionegro	Samarkanda	Reubicación	Cuesta Rica Uchadero	Rural
	La Virtud	Reubicación	La Colorada	Rural
	Santa Inés	Reubicación	Cuesta Rica Tambo Quemao	Rural
	Martinica	Reubicación	La Colorada	Rural
Girón	Venecia	Reubicación	Martha	Rural
	Tablazo	Reubicación	La Parroquia	Rural
Matanza	Delicias - Rosa Blanca	Reubicación	Santa Cruz de la Colina	Rural
	Guayaquil	Reubicación	Alto Bravo	Rural
	El Retiro	Reubicación	Santa Martha	Rural
Sabana de Torres	La Pampa	Reubicación	La Moneda	Rural
	Nuevo Horizonte	Reubicación	San Luis	Urbano
Landázuri	La India	Reubicación	La India	Rural
El Carmen de Chucuri	Toboso	Reubicación	Toboso	Rural
Lebrija	Buenavista – Nueva York	Reubicación	Cútiga	Rural
	Villa Diana	Reubicación	Uribe Uribe	Rural
Surata	Corregimiento Turbay	Retorno	El Mineral, El Mohán, Cartagena	Rural
Puerto Parra	Las Ferias	Reubicación	Cabecera Municipal	Urbano
	Los Amigos	Reubicación		Urbano

Fuente. Elaborado por Corporación Andamios

En el año 2013, el INCODER realiza una nueva adjudicación de predios en Santander, bajo una nueva modalidad de intervención según la cual, son los mismos interesados quienes deben buscar los predios que se ajusten a sus intereses y postularlo al INCODER para su adquisición y posterior adjudicación “en Común y proindiviso”

De esta manera, se asignan 10 procesos colectivos y 8 asignaciones individuales por hogar. Los procesos colectivos vinculan a seis municipios del Departamento de Santander y tienen un valor de \$1.951.998.406,50.

Los retornos y reubicaciones realizados en el año 2013 son los siguientes:



Tabla 2 Retornos y Reubicaciones por municipio año 2013

Nº	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	No. DE FAMILIAS	NOMBRE DEL PREDIO	VALOR DE SUBSIDIO ASIGNADO PREDIO	VALOR DE SUBSIDIO ASIGNADO PROYECTO	TOTAL
1	San Vicente de chucuri	5	Santa Mónica	144.000.000,00	24.181.616,00	168.181.616,00
2	Oiba	1	Togui el Edén	29.993.600,00	4.476.669,00	34.470.269,00
3	Concepción	1	El Loquetal	17.118.112,50	7.495.440,00	24.613.552,50
4	Guadalupe	8	Villanería	269.942.400,00	55.442.371,00	325.384.771,00
5	Rionegro	5	San Carlos de Galápagos	123.343.285,00	32.226.126,00	155.569.411,00
6	Concepción	1	Balconcito	28.602.950,00	6.260.009,00	34.862.959,00
7	Cerrito	1	La Meseta del Humadero	23.811.680,00	1.359.747,00	25.171.427,00
8	San Vicente de chucuri	2	Bella isla	59.920.000,00	13.295.552,00	73.215.552,00
9	Concepción	2	Quebrados y hoyos de Chucarima	41.941.700,00	14.772.000,00	56.713.700,00
10	Rionegro	2	San Juan	59.987.200,00	9.018.354,00	69.005.554,00
11	Cerrito	2	La Cristalina	54.218.125,00	11.535.806,00	65.753.931,00
12	Contratación	2	El Mosquito	50.000.000,00	14.672.240,00	64.672.240,00
13	Gambita	2	El Reposo o Castame	59.987.200,00	13.048.000,00	73.035.200,00
14	Málaga	1	Los manzanos	29.993.600,00	6.602.240,00	36.595.840,00
16	San Vicente de chucuri	18	San Isidro	414.000.000,00	113.915.584,00	527.915.584,00
17	Rionegro		Las Águilas	150.000.000,00	37.806.400,00	187.806.400,00
18	Rionegro	1	Valparaíso	22.800.000,00	6.230.400,00	29.030.400,00
<b>TOTAL</b>						<b>1.951.998.406,50</b>

Fuente. UARIV Dirección Santander

## 1.2 DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS HOGARES EN LOS PREDIOS DE RETORNOS Y REUBICACIONES POR DERECHOS.

Tabla 3 Diagnóstico de las condiciones de vida de las Víctimas Integrantes de los Retornos y Reubicaciones

DERECHO	DIAGNOSTICO
Seguridad Alimentaria y atención humanitaria.	<p>Subsisten las barreras de acceso para que los NNA se vinculen a estos programas. El ICBF debe ampliar su cobertura para la atención a las familias retornadas y reubicadas, así como mejorar la calidad de los programas nutricionales ofrecidos.</p> <p>El apoyo ofrecido por la UARIV y el ICBF en el componente de Ayuda Humanitaria es insuficiente para cubrir las necesidades de los hogares retornados o reubicados. El trámite para realizar esta solicitud se dificulta por la distancia que existe entre los predios y los puntos de atención. Lo cual también dificulta conocer la información sobre su asignación. En algunas ocasiones, las personas no se enteran de la asignación de giros y pierden esta</p>



DERECHO	DIAGNOSTICO
	ayuda.
Salud	<p>El acompañamiento de las instituciones encargadas de garantizar los procesos de retorno y reubicación ha sido descoordinado, débil y con poco compromiso. Es urgente revisar las condiciones de acceso a este derecho ya que en la mayoría de predios de reubicación o retorno, el municipio receptor no lo garantiza, supliéndose esta responsabilidad con la realización de jornadas de promoción de salud en los predios. Debido a la debilidad en la prestación de estos servicios de salud en los municipios de recepción, las personas que generalmente provienen de lugares donde este servicio se presta en mejor forma, conservan su vinculación a estos municipios, lo cual hace administrativamente difícil la atención por parte de los municipios receptores. Gran parte de la población retornada a reubicada tiene inscripción en el SISBEN del municipio de procedencia, lo cual hace que no puedan acceder a los servicios de los municipios receptores. Los hogares retornados o reubicados no tienen plena información sobre su derecho a la salud ni sobre sus rutas de acceso. Las EPS a las que están afiliados estos hogares generalmente no prestan servicios en los municipios de retorno o reubicación y no tienen controles sobre las acciones de sus funcionarios o contratistas.</p>
Atención Psicosocial	<p>La asignación de las familias integrantes de los Procesos de Retorno y Reubicación fue establecida por el INCODER de acuerdo a la distribución de las listas de solicitudes presentadas por los interesados. Esta organización de los grupos de familias trajo dificultades de convivencia por las diferentes culturas, orígenes, costumbres y expectativas de quienes conformaron los mencionados grupos de familias. La sensación de abandono que embarga a estas familias por las condiciones de vida a las que debieron someterse al irse a estos predios de reubicación (Sin servicios públicos, sin vivienda, sin cultivos ni medios de generación de ingresos), requiere una atención psicosocial especial que parta de un real amparo institucional a estas familias que le apostaron a esta propuesta de la ley y de las entidades de gobierno. Se tiene conocimiento de que en algunos predios, se presentan conductas violentas al interior de las familias, situación que afecta principalmente a las mujeres, niños, niñas, personas con discapacidad y adultos mayores, igualmente se presentan casos de discordia, intolerancia y ruptura del tejido social en los grupos de familias reubicadas o retornadas. También, en algunos casos, las relaciones con la población receptora, natural de los sitios de reubicación, no son las mejores. Se presentan algunos casos de discriminación.</p>
Educación.	<p>Los niños y niñas de los hogares retornados o reubicados tienen dificultades para llegar a los centros educativos, puesto que deben recorrer largas distancias y no tiene medios de transporte. La infraestructura y dotación de los Centros educativos a donde acuden los NNA de los predios de reubicación son deficientes e insuficientes. El gobierno demora mucho el nombramiento de los docentes que atienden NNA de los predios. Los docentes de los municipios con predios de reubicación deben ser capacitados para la atención a la Población víctima. Hay riesgo de reclutamiento forzado de los Niños, Niñas y Adolescentes, por lo que se deben ejecutar Programas de uso del tiempo libre y capacitación en artes u oficios que propendan la recreación y prevengan esta situación. Los jóvenes y las instituciones no tienen orientación y acompañamiento para conocer y gozar de los estímulos para el acceso a la educación superior. En algunos casos la comunidad expresa que el complemento alimenticio en los colegios es insuficiente o no tiene la cobertura completa para los niños del establecimiento educativo, además varios casos argumentan que las minutas de alimentos no cumplen con el estándar nutricional para los NNA.</p>
Identificación.	<p>Existen en los predios personas sin documentos de identidad o que no han registrado el documento que le corresponde por su ciclo de vida, en especial los niños y jóvenes. Se debe realizar una indagación previa de esta situación y adelantar campañas de identificación con las entidades competentes (Registraduría y Ejército)</p>
Inscripción en el Registro Único de Población Víctima	<p>Las diferentes instituciones de orden municipal, departamental y nacional, que prestan servicios a la población víctima tienen diferentes bases de información y no todas tienen acceso a su contrastación de inscripción en el Registro Único de Víctimas. Es una urgencia de todas las entidades unificar la información y articularse a la Red Nacional de Información.</p>
Reunificación	<p>Es necesario que se conozca la necesidad de adelantar por parte del ICBF, procesos de</p>



GOBIERNO DE *la gente*

DERECHO	DIAGNOSTICO
familiar	reunificación familiar, que integre a los miembros del hogar.
Orientación Ocupacional	Las personas que integran los procesos de retorno y reubicación requieren con urgencia revisar sus perfiles ocupacionales para dirigir sus esfuerzos hacia actividades económicas que realmente les ayuden a mejorar sus condiciones de vida. El SENA podrá intervenir haciendo la identificación del interés y vocación productivos, para presentarles a los interesados, una oferta acorde con las necesidades especiales de estos hogares, ubicados la mayoría en el campo, otros en la zona urbana.
Habitabilidad	Las condiciones de habitabilidad de los hogares retornados o reubicados son realmente contrarias a los estándares de vida digna. En la mayoría de predios asignados a un número de hogares, solo se contaba con una o a lo sumo dos viviendas, ya que se trataba de fincas compradas, que solo tenían este número de viviendas. La mayoría de hogares vive en casas de tabla o de material, sin servicios públicos y en grandes incomodidades.
Acceso a la titularidad de los predios	El INCODER adjudicó los predios de reubicación en común y pro indiviso, situación jurídica que ha acarreado problemas a los parceleros por lo que se hace urgente realizar los trámites de desenglobe de los predios y la formalización de la propiedad. Así mismo se debe hacer seguimiento al INCODER para que regule la tenencia de los predios en las reubicaciones. Esta situación jurídica indefinida y sostenida en varios años que llevan las hogares residiendo en los predios, les ha llevado a dificultades como el pago de impuesto solo por algunos parceleros, el surgimiento de problemas legales con entidades bancarias y personas que han otorgado crédito a algún parcelero individualmente pero que comprometen jurídicamente todo el predio.
Servicios Públicos.	Las parcelaciones en su mayoría carecen de acceso a los servicios públicos básicos (Agua, luz, alcantarillado) y en los predios donde se prestan estos servicios, son incompletos y deficientes. Se requiere apoyo y coordinación con las entidades municipales para superar estas situaciones que afectan la dignidad y vida de las personas vinculadas a estos procesos.
Vías y comunicación.	Los predios de reubicaciones y retornos en su mayoría, no tienen vías de penetración y las que existen, son deficiente o de difícil tránsito. Las vías terciarias que tienen influencia sobre ellos también son deficientes.
Apoyo Institucional	Para la población reubicada y retornada resulta casi imposible acceder a los recursos municipales. En la mayoría de municipios donde residen, son discriminados por las autoridades locales, quienes privilegian su compromiso con la población natural de ese territorio y por la misma comunidad que los consideran unos intrusos y “avivatos” de los recursos del gobierno.
Generación de Ingresos y Trabajo	La mayor dificultad que tienen los hogares asignados a predios de reubicación o retorno tiene que ver con el acceso a posibilidades de ingreso mediante trabajo subordinado o por iniciativas económicas. En algunos predios, los hogares han recibido apoyo para proyectos productivos, sin embargo se han presentado dificultades por la selección de los proyectos, su naturaleza y por acciones de corrupción en la ejecución de los recursos, tanto de quienes administraron los recursos como de las personas que no invirtieron adecuadamente las asignaciones entregadas. De todas maneras, vale la pena conocer el impacto de estos proyectos en la vida de los hogares reubicados, verificando su continuidad para que se les apoye en su fortalecimiento.
Organización Social	El tejido social en la mayoría de los predios de reubicación es bastante débil, debido a las dificultades de empatía y sincronización de intereses, producto de la misma manera como se conformaron los grupos asignados a cada predio. El criterio de selección y distribución de hogares en los predios no obedeció a un criterio diferente que al corte del número dentro de las listas de hogares asignados. Los comportamientos y actitudes de algunos parceleros, que influyen negativamente en los demás, la apatía, la indiferencia y los comentarios nocivos, así como el alto nivel de desinformación sobre programas, proyectos y rutas de acceso a ellos, caracterizan el ambiente social en los predios de reubicación. Se requiere apoyar los procesos de organización social en las reubicaciones.
Enfoque Diferencial	Es preciso identificar los riesgos, necesidades, potencialidades y roles de mujeres y hombres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, discapacitados, para brindarles una atención diferencial.





Fuente. PAT Departamental 2012 - 2015

### 1.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS COLECTIVOS DE RETORNOS Y REUBICACIONES POR MUNICIPIOS.

#### 1.3.1 Municipio de Barrancabermeja

En este municipio se realizaron tres procesos de reubicación de población víctima del desplazamiento forzado y dos procesos de retorno.

Nombre del Proceso	Reubicación La Palmita
Ubicación	Vereda Campo 18 del Corregimiento La Fortuna
Fecha de iniciación	Diciembre de 2007
Hogares asignados al predio	34 familias
Características	Fue un proceso de reubicación parcial, vinculado al Programa "Retornar es vivir", de Acción Social.

Nombre del Proceso	Reubicación San Marcos Vereda Tabla Roja
Ubicación	Vereda Tabla Roja
Fecha de iniciación	2008
Hogares asignados al predio	19 familias
Características	Este proceso fue Incluido en el programa "Retornar es vivir". Presentan dificultades para el acceso a los servicios de salud, en materia de infraestructura y cobertura y en lo relacionado con los problemas de traslados de EPS Subsidiada. Esta comunidad carece totalmente de infraestructura educativa

Nombre del Proceso	Reubicación Rancho J5
Ubicación	Vereda Ciénaga Brava del corregimiento La Fortuna
Fecha de iniciación	2008
Hogares asignados al predio	8 familias
Características	Es el resultado del proceso de convocatoria de acceso a tierras abierto por el INCODER. Esta comunidad presenta dificultades para el acceso a los servicios de salud, en materia de infraestructura y cobertura y en lo relacionado con los problemas de traslados de EPS Subsidiada. Esta comunidad carece totalmente de infraestructura educativa

Nombre del Proceso	Retorno Ciénaga del Opón
Ubicación	Vereda Tabla Roja
Fecha de iniciación	2003
Hogares asignados al predio	100 familias
Características	Este proceso fue Incluido en el programa "Retornar es vivir" Presentan dificultades para el acceso a los servicios de salud, en materia de infraestructura y cobertura, relacionado con los problemas de traslados de EPS Subsidiada. Cuentan con un puesto de salud en muy malas condiciones y sin dotación y un centro educativo en pésimas condiciones estructurales.



### 1.3.2 Municipio de Landázuri

Nombre del Proceso	Reubicación Corregimiento de la India
Ubicación	Corregimiento La India, Municipio de Landázuri
Fecha de iniciación	
Hogares asignados al predio	48 familias
Características	<p>Los hogares que integran este proceso hacen parte de las Asociaciones: ATCC, ASODESVICOL y ASODECAR</p> <p>Este Proceso fue incluido en el programa de Acción Social “Retornar es Vivir en fase de Seguimiento y recibió el apoyo del Departamento de Santander en Proyectos de generación de ingresos. Reciben la atención de 72 Hogares de bienestar familiar, 42 Fami, 321 cupos de Restaurante Escolar; Desayunos 200 y 121 en modalidad Almuerzo.</p> <p>Los hogares han recibido atención psicosocial, habitabilidad, organización social y programas diferenciales.</p> <p>Los pobladores tienen dificultades con el traslado de servicios de la EPS Subsidiada ya que no se cuenta con un convenio que permita la atención en el municipio de Cimitarra estando sisbenizados en Landázuri, motivo por el cual, han optado por sisbenizarse en Cimitarra. En la actualidad cuentan con un puesto de salud que requiere mantenimiento y dotación.</p> <p>Frente al Derecho a la educación, los miembros de la comunidad manifiestan que hay desmotivación para estudiar por parte de los NNA, debido en algunos casos a las debilidades pedagógicas de los maestros, adicionalmente, el Colegio requiere mantenimiento en techos, fachadas, salones y acueducto, además carecen de ayudas audiovisuales y consideran hay limitantes en el acceso a la educación superior.</p>

### 1.3.3 Municipio de Sabana De Torres

Nombre del Proceso	Reubicación La Pampa
Ubicación	Vereda La Moneda
Fecha de iniciación	
Hogares asignados al predio	86 familias
Características	<p>Incluido en el programa “Retornar es vivir”. Ha sido apoyado por las distintas entidades. Cuentan con 14 Hogares FAMI y 100 cupos de restaurante escolar. El Departamento aportó los recursos para el servicio de alcantarillado y acueducto, han recibido proyectos de generación de ingresos con recursos nacionales y de cooperación internacional. Actualmente se han vinculado 81 familias al Proyecto de Desarrollo Rural del INCODER regional Santander. Para la atención en salud, deben acceder a los servicios en la cabecera municipal, ubicada a aproximadamente 25 kms de distancia. No cuentan con una promotora de salud que los visite con una periodicidad determinada. No cuentan con infraestructura educativa en el sector, lo que obliga a los menores a desplazarse hasta la cabecera municipal en un medio de transporte que suministra el municipio, pero que es contratado a destiempo, por lo que la comunidad considera necesario contar en un sitio más cercano para la educación, como una escuela básica primaria</p>



## Consideraciones Especiales para los Procesos de Reubicaciones y Retornos de Sabana De Torres, Landázuri y Barrancabermeja

- En términos generales, todos los procesos de Reubicaciones y Retornos de Sabana de Torres, Landázuri y Barrancabermeja, tienen la necesidad de garantizar su derecho a la Seguridad Alimentaria, ampliando no solo los cupos, sino también la oferta de las entidades del SNARIV. Algunas comunidades no cuentan con comedores escolares y en algunos momentos, los alimentos que suministra el ICBF son insuficientes.
- La ayuda humanitaria suministrada por la UARIV y el ICBF es demorada y su trámite se dificulta por la distancia que existe entre los predios de reubicación y los puntos de atención donde deben solicitarla.
- En cuanto a la Atención psicosocial, se identifica que en estos predios existen expendios de drogas. En la Reubicación La India, la Policía Nacional tiene conocimiento de la existencia de 5 denominadas “ollas”.
- En el proceso de formulación del Plan de Contingencia de estos municipios, estos predios se han señalado como escenarios de riesgo en los que puede darse la utilización de NNA en actividades de microtráfico, etc.
- Es importante mencionar que los municipios de Barrancabermeja, Landázuri y Sabana de Torres tienen Informe de Riesgo vigente, en los cuales las comunidades de los predios en retornos y reubicaciones han sido identificadas en riesgo inminente.
- Al interior de las familias se presentan casos de violencia intrafamiliar y algunos casos de alcoholismo y drogadicción.
- En la Reubicación de Landázuri se requiere realizar un Plan de mejoramiento de vivienda y en las de Sabana de Torres y Barrancabermeja, incluyendo el predio de retorno, se requiere la construcción de viviendas nuevas, sin olvidar que primero es necesario que cada hogar tengan formalizado su derecho a la propiedad del predio asignado, responsabilidad que el INCODER está en mora de atender.
- Respecto a las Vías y medios de comunicación para las reubicaciones y retorno de Barrancabermeja, la Secretaria de Infraestructura elaboró un diagnóstico de las vías de acceso y determinó los requerimientos, sin embargo manifiesta no tener en el momento presupuesto para esto.
- La ampliación de las problemáticas que afectan a los hogares de los procesos de retorno y reubicación de estos municipios pueden observarse en las Matrices Diagnostico anexas



### 1.3.4 Municipio de Charta

Nombre del Proceso	Reubicación Trinidad y Guadalupe
Ubicación	Vereda Pericos
Fecha de iniciación	2006
Hogares asignados al predio	6 familias
Características	Proceso iniciado por medio del otorgamiento subsidios de tierras por parte del INCODER. Esta reubicación ha sido apoyada con recursos del departamento para proyectos de generación de ingresos, cuenta con servicios de salud, educación, alimentación, habitabilidad, servicios públicos, ingresos, trabajo y tierras.

### 1.3.5 Municipio de Rionegro

Los cuatro procesos de reubicación en este municipio, fueron iniciados por el otorgamiento de subsidios de tierra por parte del INCODER y la situación en general, de todos estos predios es crítica debido al tipo de suelos de los predios, a problemas de seguridad, falta de vías de comunicación y otros aspectos mencionados a continuación:

Nombre del Proceso	Reubicación Samarkanda
Ubicación	Corregimiento Cuesta Rica, vereda Uchadero
Fecha de iniciación	2006
Hogares asignados al predio	25 familias
Características	Es un predio bastante alejado de la cabecera municipal, aproximadamente a 3 horas en vehículo. Es un proceso iniciado en el INCODER. Por las dificultades de sostenimiento en el terreno, solo quedan 13 familias viviendo en el sector. Por la vocación ganadera que tenía este predio, es de difícil tratamiento para la siembra de cultivos, además de tener problemas de deslizamientos de tierra, que se incrementan en épocas de invierno. En general es difícil generar alternativas de ingreso. No todas las parcelas tenían vivienda. El Departamento de Santander y el Municipio de Rionegro han apoyado Proyectos de generación de ingresos. Cuentan con un puesto de salud insuficientemente dotado y ubicado en el caserío del corregimiento Cuesta Rica que queda a dos horas de la Parcelación, al igual que la escuela, donde estudian los jóvenes los grados de secundaria. Con el apoyo del ACNUR y el municipio de Rionegro, fue construido un salón con batería sanitaria, para brindar la educación a los grados donde reciben clases los niños más pequeños, han tenido problemas por el nombramiento del docente. El gobierno nacional a través de la antigua ACCIÓN SOCIAL y el municipio, entregaron algunos materiales para mejorar sus viviendas, pero no se han restablecido las condiciones de vida de las familias. 24 familias fueron incluidas en el Proyecto de Desarrollo Rural del INCODER Santander.

Nombre del Proceso	Reubicación la Virtud
Ubicación	Vereda La Colorada
Fecha de iniciación	2007
Hogares asignados al predio	8 familias
Características	Los hogares asignados a esta parcelación han recibido apoyo del Departamento y el Municipio en Proyectos de Generación de ingresos. En cuanto a educación, los niños y niñas cuentan con profesor algunas horas, cuentan con servicios públicos parciales, las vías de comunicación se encuentran en mal estado por la ola invernal. ACCIÓN SOCIAL y el municipio, entregaron algunos materiales para mejorar sus viviendas, pero no se han restablecido las condiciones de vida de las familias.



Nombre del Proceso	Parcelación Santa Inés
Ubicación	Corregimiento Cuesta Rica
Fecha de iniciación	2006
Hogares asignados al predio	30 familias
Características	<p>Es un predio ubicado bastante alejado de la cabecera municipal. Por las difíciles condiciones para la subsistencia solo 12 familias permanecen en el predio. Al igual que las anteriores reubicaciones del municipio, ha sido afectada por la ola invernal y presenta fuertes deslizamientos, que han arrasado buena parte de las parcelas y sus cultivos. Estos hogares recibieron apoyo del departamento y del municipio en proyectos de generación de ingresos, pero debido a la inadecuada asistencia técnica y a la vocación inapropiada del terreno para la siembra de cultivos, los proyectos fracasaron. Las familias construyeron sus viviendas con madera, zinc, plástico y paja, por lo que no tienen condiciones de dignidad. La mayoría de estos hogares no han restablecido las condiciones de vida. Cuentan con servicios de salud en el Hospital y se surten de agua de un tanque público. 12 familias fueron vinculadas al Proyecto de Desarrollo Rural del INCODER regional Santander.</p>

Nombre del Proceso	Reubicación Martinica
Ubicación	Vereda La Colorada
Fecha de iniciación	2006
Hogares asignados al predio	6 familias
Características	<p>Por problemas internos de la población solo quedaron 2 familias en el sector, El predio entregado a estas familias presenta fuertes deslizamientos, que han arrasado buena parte de algunas parcelas, dos parcelas se han hundido completamente. Los deslizamientos en la parcelación se han incrementado por las constantes lluvias, arrastrando los cultivos de algunas familias. Las viviendas que existen las han construido las mismas familias y no cuentan con los espacios necesarios para la permanencia en ella, recibieron algunos materiales por parte de Acción Social y del municipio para la construcción de viviendas. Todas las parcelaciones del municipio, presentan problemas de acceso ya que sus vías de comunicación, se encuentran en mal estado, debido a la falta de mantenimiento y a los deslizamientos de terrenos que se presentan en época invernal.</p>

### 1.3.6 Municipio de Matanza

Nombre del Proceso	Reubicaciones Delicias - Rosa Blanca
Ubicación	Vereda Quebraditas –Campo Hermoso Corregimiento Santa Cruz de la Colina
Fecha de iniciación	2005
Hogares asignados al predio	5 familias de mujeres cabeza de familia
Características	<p>Esta reubicación fue promovida desde la Asociación Horizontes de Paz a la que pertenecían estas mujeres en el municipio de Girón. De las 5 mujeres renunciaron 2 al proyecto. Desde el Comité de Atención a Población Desplazada del municipio de Girón, se estructuró el proceso, con apoyo de la Gobernación de Santander, el INCODER y la Pastoral Social. La Gobernación entregó \$ 6.000.000 para establecer proyectos productivos (mora, luego lulo, pero al final no hubo proyecto), les dieron además a toda la comunidad guadañadora y fumigadora. La Pastoral Social operó un proyecto de entrega de mercados. No recibieron las familias apoyo para transporte de personas y de enseres.</p>



GOBIERNO DE *la gente*

Nombre del Proceso	Parcelación Guayaquil
Ubicación	Veredas Alto Bravo y Santa Marta
Fecha de iniciación	1996
Hogares asignados al predio	16 familias
Características	La mayoría de las familias, provenientes de Cáchira, Bucaramanga y Matanza, dentro de las cuales había una víctima de mina anti persona, debieron salir desplazadas entre 1998 y 2004. Algunas de ellas vendieron sus predios. La CDMB le compró la parcela al Sr. Carlos Blanco.

Nombre del Proceso	Parcelación El Retiro
Ubicación	Veredas Alto Bravo y Quebraditas Corregimiento Santa Cruz de la Colina
Fecha de iniciación	15 de enero de 2000
Hogares asignados al predio	16 familias
Características	Hogares asignados al predio: Los parceleros beneficiarios de la misma, señalan que pagaron a INCODER \$6.000.000 o \$ 6.700.000 por parcela inicialmente eran 7 parceleros, de los que quedaron sólo 3.

### 1.3.7 Municipio de Girón

Nombre del Proceso	Reubicación El Tablazo
Ubicación	Veredas la Parroquia
Fecha de iniciación	15 de enero de 2000
Hogares asignados al predio	25 familias
Características	

Nombre del Proceso	Reubicación de Venecia
Ubicación	Corregimiento de Marta
Fecha de iniciación	2006
Hogares asignados al predio	30 familias
Características	El predio entregado por el INCODER presentaba fuertes deslizamientos y en concepto técnico de INGEOMINAS no era apto para cultivar, ni construir viviendas, por la composición geológica que lo hace vulnerable a efectos naturales y externos; Adecuarlo a las necesidades de las familias resultaba muy costoso y demorado por lo que finalmente estas familias fueron reubicadas en otros predios. Influyó también en esta determinación, la situación evidenciada con las actividades desarrolladas por ISAGEN en el proyecto de la Hidroeléctrica Sogamoso y con Ecopetrol por la adecuación del gasoducto que pasa por parte de la finca. Las constantes explosiones y trabajos con maquinaria pesada afectaron el suelo de toda la zona. Algunos parceleros fueron reubicados por el INCODER en la Parcelación La Pampa de Sabana de Torres.

### 1.3.8 Municipio El Carmen de Chucuri

Nombre del Proceso	Reubicación El Toboso
Ubicación	Vereda El Toboso
Fecha de iniciación	2006
Hogares asignados al predio	22 familias
Características	En este predio se han construido 12 casas en ladrillo o bloque, 8 en madera y 5 en plástico. No está instalado ningún servicio público domiciliario; el agua llega a cada parcela a través de mangueras instaladas por las propias familias. Todos los niños están incluidos en los programas que el municipio tiene como salud, educación, alimentación entre otros. En



	general no hay inconvenientes con las condiciones del suelo. Algunos parceleros tienen dificultades con su servicio a salud, en especial, cuando se trata de asuntos de segundo y tercer nivel. La Gobernación apoyó en Proyectos de generación de ingresos y ACCIÓN SOCIAL en materiales para mejoramiento de vivienda. 20 familias fueron apoyadas con el Proyecto de Desarrollo Rural del INCODER regional Santander.
--	--

### 1.3.9 Municipio de Lebrija

Nombre del Proceso	Reubicación Buenavista New York
Ubicación	Vereda Cútiga
Fecha de iniciación	2001
Hogares asignados al predio	22 familias
Características	Solo quedaron en el predio 8 familias, de las 22 beneficiarias iniciales. Las vías se afectan en época invernal. Las viviendas que ocupan el predio, cuentan con espacio habitacional suficiente; las familias cuentan con los alimentos requeridos, recibieron apoyo del departamento en proyectos de generación de ingresos. Los niños cuentan con una sede educativa de salones amplios y un docente que atiende los niveles de preescolar y básica Primaria, participan en los diferentes programas de infancia existentes en la zona. Toda la población cuenta con afiliación al Sistema General de Seguridad Social. Esta comunidad manifiesta su temor frente a situaciones de inseguridad presentadas en la zona. Once familias se vincularon al Proyecto de Desarrollo Rural del INCODER regional Santander.

Nombre del Proceso	Reubicación Villa Diana
Ubicación	Vereda Uribe Uribe
Fecha de iniciación	2001
Hogares asignados al predio	7 familias
Características	Solo quedaron 3 familias de las 7 beneficiarias inicialmente. El terreno es apto para cultivos de cría de animales, cuenta con servicio de agua que recogen en mangueras y lo llevan a cada casa. Esta reubicación fue apoyada con recursos del departamento, en proyectos de generación de ingresos, las vías se afectan en época invernal. Las siete parcelas tienen servicio de agua pero solo por dos horas diarias y no cuentan con energía eléctrica. Los niños de la vereda están participando en los diferentes programas de infancia que hay en la vereda. Los hogares cuentan con la disponibilidad de alimentos requeridos para el consumo. Se cuenta con una sede educativa con amplios salones y con 3 docentes que atienden los niveles de preescolar, básica Primaria y Secundaria.

### 1.3.10 Municipio de Surata

Nombre del Proceso	Retorno en Corregimiento Turbay
Ubicación	Por el conflicto armado desde 1998 hasta el 2002, el municipio de Surata se fue despoblando.
Fecha de iniciación	
Hogares asignados al predio	
Características	Con el apoyo de la Gobernación, ACCIÓN SOCIAL, Pastoral Social y otras entidades, se realizó en el año 2000 el retorno de 100 familias recibieron ayuda humanitaria y apoyo para generación de ingresos. Actualmente están siendo objeto de intervención de la Unidad para la Atención a Víctimas para reconocerlos como Sujeto de Reparación Colectiva.



GOBIERNO DE *la gente*

#### 1.4 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTAL POR VIGENCIAS

La asignación presupuestal departamental por vigencias según aprobación PAT 2012 – 2013, es la siguiente:

Tabla 4 Programación presupuestal Componente de Retornos y Reubicaciones

PROGRAMA	Vigencia 2012	Vigencia 2013	Vigencia 2014	Vigencia 2015
Apoyo a proyectos de retorno/reubicación de población víctima de desplazamiento	\$200.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000

Fuente. PAT Departamental 2012 - 2015

#### 1.5 PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO



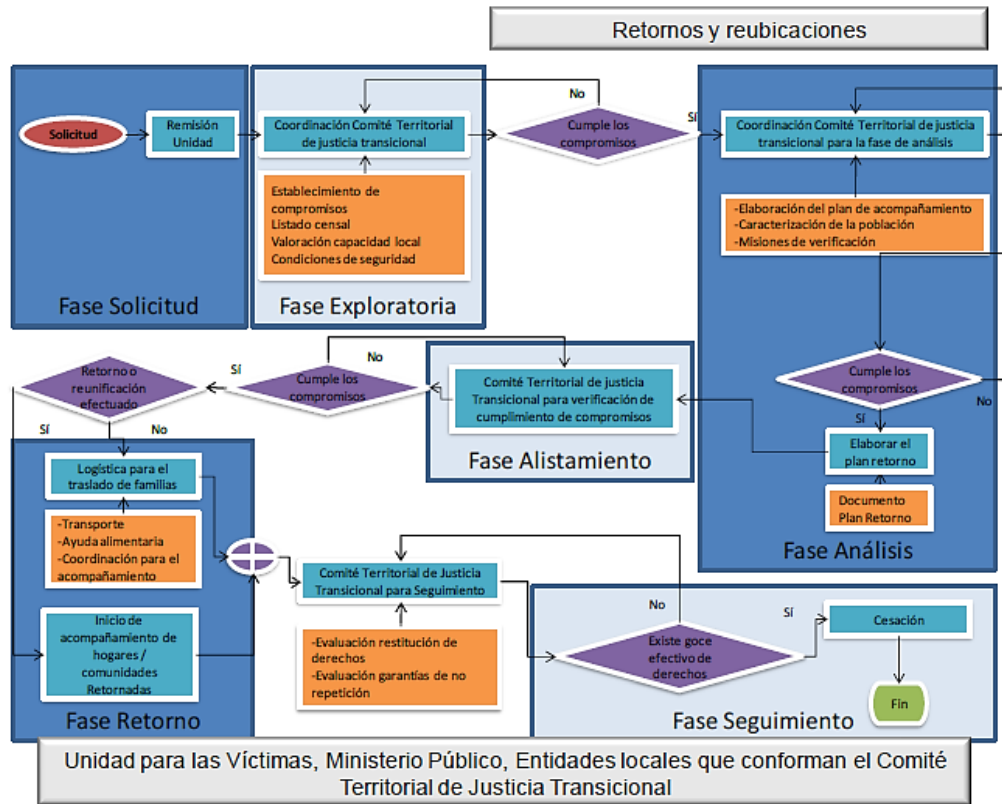


GOBIERNO DE *la gente*

PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA												
COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA	DERECHOS	IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS	NIVEL DE GOBIERNO RESPONSABLE			OTRO	OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y/O PROYECTOS A EJECUTAR	META DEL PROGRAMA Y / O PROYECTO	INDICADOR	OBSERVACIONES A LA COBERTURA POBLACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2014	PRESUPUESTO PROGRAMADO AÑO 2015
			NAL	DPTAL	MCPAL							
RETORNOS Y REUBICACIONES	Retornos y reubicaciones	Apoyo a hogares para retorno o reubicaciones	UARIV				Brindar apoyo económico a los hogares que manifiesten su voluntad de Retorno o reubicarse	100% de hogares aprobados para Retornar o Reubicarse	Hogares acompañados en procesos de retorno Y reubicaciones / Hogares que solicitan retorno o reubicaciones	La institución no relaciona la cobertura de programa para la población víctimas, clasificada por grupos de atención diferencial	\$ 0	\$ 0
		Apoyo a proyectos de retorno/reubicación de población víctima de desplazamiento	UARIV - INCODER	Gobernación - Secretaría del Interior	Atacama, Rio Negro, Barrancabermeja, Girón, El Carmen, Charota, Suratá		Brindar a los hogares residentes en los predios de reubicación apoyo en Generación de Ingresos mediante suministro de insumos y materiales, previo al diagnóstico realizados	Apoyar los hogares residentes en los predios de reubicación en el Municipio de Rio negro (Santander)	Hogares reubicados que reciben apoyo en Generación de Ingresos / No Hogares residentes en los predios de reubicación	La institución no relaciona la cobertura de programa para la población víctimas, clasificada por grupos de atención diferencial	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
		Atención a la población Víctima de desplazamiento con proyectos de desarrollo rural	INCODER				Entregar Predios rurales con proyecto de Generación de Ingresos a las familias víctimas	Atender el 100% de las solicitudes de Tierras elevadas por la población desplazadas	No de solicitudes de Tierra / No de subsidios asignados	54 hogares desplazados que residen en 16 predios rurales		\$ 0



## 5.6 RUTA DE ACCESO





## 2. PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

**PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS:** Se entiende como un derecho humano fundamental que consiste en la facultad de los sujetos de intervenir en todas las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Participar, en el marco de la Ley 1448 de 2011 es el derecho de las víctimas a informarse, intervenir, presentar observaciones, recibir retroalimentación y coadyuvar de manera voluntaria, en el diseño, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de las disposiciones previstas en la ley de víctimas y las normas complementarias, haciendo énfasis en los planes, programas y proyectos implementados por los gobiernos nacional, departamental y municipal.

La materialización de la participación de las víctimas y su incidencia en las políticas públicas, se palpa, en la disposición de los medios e instrumentos necesarios para la elección de sus representantes en las instancias de decisión y seguimiento previstas en la ley, el acceso a la información y el diseño de espacios de participación adecuados para la efectiva participación de las víctimas en los niveles nacional, departamental y municipal.

**Objetivo:** Garantizar efectivo ejercicio del derecho a la participación, brindando a las organizaciones de víctimas de Santander, representadas en la Mesa Departamental de Participación de Víctimas, los medios e instrumentos para que hagan parte activa de la implementación de la Política de atención a víctimas en el departamento, realicen seguimiento a los programas y proyectos y evalúen los avances, retrocesos, aciertos y dificultades de estos programas y proyectos, dirigidos a la prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas del conflicto.

### 2.1 DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

COMPONENTE DE POLÍTICA/ DERECHOS	PROBLEMÁTICA
Derecho a la Participación en espacios de decisión	Existe debilidad en el apoyo institucional ofrecido a la Mesa departamental de Participación de las víctimas, lo cual no ha permitido su participación activa en los diferentes espacios de interlocución y su incidencia en la política pública de atención a víctimas
Derecho a estar informados	Condiciones limitadas para que los representantes de víctimas elegidos ejerzan su liderazgo en la promoción del derecho a la participación y demás derechos reconocidos esta población  Mínima divulgación de información de interés a víctimas no organizadas y a víctimas que por su condición de discapacidad está limitada al acceso de la información



## 2.2 EL PROCESO ORGANIZATIVO EN SANTANDER.

Desde la promulgación de la ley 387 de 1997, la población desplazada por la violencia empezó su proceso organizativo, estructurando su base social en asociaciones comunitarias que representan y visibilizan sus justas peticiones para acceder a los derechos consagrados por la ley.

Se conforman las Mesas de Fortalecimiento de Población Desplazada a nivel nacional, departamental y municipal, a partir de la representación ejercida por los llamados “Espacios de coordinación de la Población desplazada” que integraban fuerzas de carácter político dirigidas a la protección y garantía de los derechos de las víctimas.

La Ley 1448 de 2011, que reconoce la existencia de víctimas de otros hechos además del desplazamiento, propone la conformación de un espacio que contemple la representación de todos los hechos victimizantes y que denomina “Mesa de Participación de Víctimas”. La organización de estas Mesas a nivel nacional, departamental y municipal se realiza siguiendo las directrices del llamado “Protocolo de Participación”, que luego de una amplia discusión y concertación con los representantes de las víctimas, se constituye en la legislación especial para el ejercicio del Derecho a la Participación.

La Ley de Víctimas encarga a la Defensoría del Pueblo y a las Personerías Municipales, la responsabilidad de apoyar a estos espacios de participación, designándolas como Secretarías Técnicas de las Mesas a nivel nacional, departamental y municipal, respectivamente.

Igualmente dispone que la UARIV, brinde su asistencia técnica y el apoyo logístico necesario para que los representantes de las víctimas del orden nacional ejerzan su rol y liderazgo. En los niveles departamental y municipal, encarga esta responsabilidad a las Gobernaciones y alcaldías respectivamente.

En Santander, el Departamento y la mayoría de los municipios tenían Mesas de Fortalecimiento de Población desplazada y hoy cuentan con Mesas de Participación de Víctimas

A continuación se señalan algunas asociaciones de víctimas que actúan en Santander

Tabla 5 Relación de Organizaciones de Población Víctima

N°.	ORGANIZACIÓN	HECHO VICTIMIZANTE
1	Asociación de familiares de detenidos y desaparecidos ASFADES	Desaparición forzada
2	Asociación Mujeres Víctimas desplazamiento Nuevo Amanecer	Desplazamiento forzado
3	Asociación de mujeres emprendedoras en acción-ASOMUJEMA-	Desplazamiento forzado
4	Asociación de mujeres abriendo camino- ASOMUCAMI	Desplazamiento forzado
5	ASOMUYPAZ- Asociación Mujer y Paz	Desplazamiento forzado



N°.	ORGANIZACIÓN	HECHO VICTIMIZANTE
6	Asociación Nacional discapacitados desplazados por Colombia sin límites- ANDICSIL-	Desplazamiento forzado (Discapacidad)
7	Asociación de desplazados Nueva Colombia- ASODESCOL-	Desplazamiento forzado
8	ASOVICTIMAS DE BOLÍVAR	Desplazamiento forzado
9	SEMILLAS DE PROGRESO	Desplazamiento forzado
10	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LAS DELICIAS	Desplazamiento forzado
11	ASONUVI- SOBREVIVIENTES NUEVA VIDA	Delitos contra la integridad física
12	AFRODECOL-PCA	Desplazamiento forzado
13	ASMUDESDA	Desplazamiento forzado
14	ASOCIACIÓN NUEVOS HORIZONTES	Desplazamiento forzado
15	CORPORACIÓN DE COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE DESPLAZADOS	Desplazamiento forzado
16	ASOMUVIDA	Desplazamiento forzado
17	ASOCIACIÓN NACIONAL DE VICTIMAS DIGNIDAD HUMANA- atención de niños y jóvenes	Desplazamiento forzado
18	ASOVIRECAM Asociación de desplazados de vivienda de interés social y retorno al campo	Desplazamiento forzado
19	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE DESPLAZADOS	Desplazamiento forzado
20	ASORVIMM: Asociación regional de víctimas de crímenes de estado en el Magdalena Medio	Desplazamiento forzado

Fuente. Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV

### 2.3 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTAL POR VIGENCIAS SEGÚN APROBACIÓN PAT 2012 – 2013

Aprobado en acta diciembre del 2012:

Tabla 6 Programación presupuestal Componente de Participación de las Víctimas

PROGRAMA PROYECTO	2012	2013	2014	2015
Apoyo al fortalecimiento de la Mesa Departamental de Participación de la población víctima del conflicto de Santander	\$50.000.000	\$50.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000

Fuente. PAT Departamental 2012 - 2015

### 2.4 PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO.



GOBIERNO DE *la gente*

PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA												
COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA	DERECHOS	IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS	NIVEL DE GOBIERNO RESPONSABLE			OTRO	OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y/O PROYECTOS A EJECUTAR	META DEL PROGRAMA Y / O PROYECTO	INDICADOR	OBSERVACIONES A LA COBERTURA POBLACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2014	PRESUPUESTO PROGRAMADO AÑO 2015
			NAL	DPTAL	MCPAL							
FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS		Apoyo al fortalecimiento de la Mesa departamental de participación de la población víctima del conflicto de Santander		Gobernación - Secretaría del Interior			Fortalecer la mesa de participación de organizaciones de población víctima del conflicto armado en el Departamento de Santander, en su proceso de participación y gestión de manera activa y efectiva en los diferentes espacios de interlocución para representar sus intereses y necesidades	Ampliar la cobertura de las asociaciones de víctimas a 120 organizaciones de población víctima del conflicto armado, participando en los espacios de interlocución del SNARIV	No, de asociaciones de población víctima participando en espacios de interlocución	La institución no relaciona la cobertura de programa para la población víctimas, clasificada por grupos de atención diferencial	\$ 70.000.000	\$ 60.000.000
		Programa de Capacitación a las Mesas de Participación de víctimas (Proyecto inicia en el año 2014)	UARIV - Defensoría del Pueblo				Brindar a los integrantes de la Mesa de Participación capacitación y formación sobre los contenidos de la política pública de atención a víctimas, la ley de víctimas y sus desarrollos legales	Capacitar y formar a los integrantes de la Mesa de participación de víctimas en temas de política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	No miembros de la Mesa participación de víctimas capacitados / No de miembros elegidos en las Mesas de participación de víctimas	La institución no relaciona la cobertura de programa para la población víctimas, clasificada por grupos de atención diferencial	\$ 0	\$ 0



### 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN NACIÓN TERRITORIO

El eje transversal de Fortalecimiento Institucional y Coordinación Nación Territorial se orienta a potencializar las instancias y capacidades operativas de coordinación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a nivel nacional y territorial.

Busca fortalecer las Entidades y dependencias encargadas de la ejecución de los programas y proyectos definidos por los entes territoriales y del fortalecimiento del Comité Territorial de Justicia Transicional y de sus Subcomités técnicos, como instancias de coordinación institucional.

La articulación Nación Territorio, se establece como una responsabilidad de las entidades del nivel nacional, en especial de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las víctimas, con las entidades departamentales, distritales y municipales, definida como una estrategia para articular la oferta pública de políticas nacionales y territoriales en materia de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral, teniendo en cuenta las condiciones diferenciales de las entidades territoriales, tales como su capacidad fiscal, índice de necesidades básicas insatisfechas e índice de presión y de las especiales necesidades del ente territorial en relación con la atención a las víctimas.

En este sentido, la UARIV a través de sus dos Direcciones territoriales (Santander y Magdalena Medio), apoya al Departamento de Santander y a sus municipios, brindando orientación y asistencia técnica para que los entes territoriales implementen la Ley de víctimas y cumplan las obligaciones establecidas por la Ley 1448 de 2011 y sus normas reglamentarias.

Para cumplir este propósito se ha constituido en Santander, el Subcomité de Coordinación y Gestión Institucional, liderado por la Gobernación de Santander – Secretaria del Interior, como Coordinadora territorial del Sistema, integrado por los Secretarios técnicos de los Subcomités temáticos departales y acompañado por la UARIV, la Defensoría del Pueblo regional Santander, la Unidad de Restitución de Tierras, el ICBF, el SENA y eventualmente por representantes de las alcaldías del Área Metropolitana.

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad institucional de las Entidades del nivel territorial, mediante estrategias de coordinación y articulación efectivas, que permitan estructurar e implementar políticas públicas para garantizar la prevención, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto.

#### 3.2 DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL



COMPONENTES	• PROBLEMÁTICA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"><li>• El municipio de Barrancabermeja como receptor de población víctima del desplazamiento y otros hechos ha venido atendiendo la población del Magdalena Medio, sin embargo las instalaciones son insuficientes y requiere su fortalecimiento logístico, técnico y humano que permitan la atención de las víctimas.</li><li>• Así mismo, la alcaldía de Bucaramanga requiere apoyo para fortalecer su Centro de Atención.</li></ul>
FUNCIONARIOS CAPACITADOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Existen dificultades en la atención a las víctimas por falta de conocimiento de normatividad, lineamientos de políticas públicas y rutas de atención por parte de los funcionarios del SNARIV.</li></ul>
RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS ADECUADOS Y SUFICIENTES EN LOS ENTES TERRITORIALES	<ul style="list-style-type: none"><li>• La mayoría de municipios y la Oficina departamental de atención a las víctimas, no cuentan con personal suficiente y capacitado para que actúe como Enlace de atención a víctimas.</li><li>• La mayoría de municipios del departamento no cuenta con la infraestructura tecnológica suficiente que permita una oportuna y eficaz atención a las víctimas (insuficiencia de equipos de cómputo y equipos obsoletos).</li><li>• Muchos municipios no tienen acceso a red de internet, lo cual dificulta la comunicación y la atención a las víctimas.</li><li>• La comunicación por internet, fax y teléfono fijo es difícil por cuanto los municipios apartados de la cabecera del Departamento, por lo general carecen de estos medios de comunicación o se encuentran dañados.</li><li>•</li></ul>
COMITÉS DE JUSTICIA TRANSICIONAL FUNCIONANDO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se requiere que el CJT departamental sea más operativo y que sus reuniones sean más ejecutivas, pues tienden a convertirse en talleres y conversatorios de las entidades que participan.</li><li>•</li><li>• Los representantes de las entidades que conforman el Comité de Justicia Transicional de Santander, no participan durante toda la reunión, en muchos casos se ausentan antes de las intervenciones de los representantes de las víctimas, situación que menoscaba el derecho a la participación de las víctimas, al no ser escuchados.</li></ul>
SUBCOMITÉS TEMÁTICOS FUNCIONANDO	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Subcomité de Verdad y Justicia requiere realizar acercamientos y acuerdos con las Universidades del Departamento y con el Centro de Memoria Histórica y la Fiscales, para que se vinculen a través de un representante y se puedan definir acciones sobre el tema de memoria histórica, entre otros.</li><li>• En algunos subcomités es necesario establecer Mesas de Trabajo o temáticas para hacerlos más efectivos, por ejemplo en Prevención, Protección y Garantías de No repetición: Mesa de Prevención del reclutamiento forzado de NNA., así como la articulación de la Mesa temática</li></ul>





COMPONENTES	• PROBLEMÁTICA
	de MAP/MUSE y la Mesa de Protección y Restitución de tierras <ul style="list-style-type: none"> <li>El Subcomité de Reparación Integral comprende varias temáticas que por su importancia y complejidad requieren ser tratadas de manera puntual, temas como Los Retornos y Reubicaciones, La Reparación Colectiva.</li> </ul>
Coordinación con las Entidades regionales y nacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe la coordinación con las entidades del nivel nacional y regional, sin embargo se debe mejorar la coordinación a nivel departamental entre las entidades del SNARIV, como son el ICBF, SENA y el INCODER, entre otros, es necesario articular los procesos con la Defensoría del Pueblo del Magdalena Medio y la UARIV del Magdalena Medio para obtener una efectiva coordinación de las entidades del SNARIV.</li> </ul>

Fuente. PAT Departamental 2012

### 3.3 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTAL POR VIGENCIAS

Según la Aprobación registrada en el acta de diciembre del 2012, la asignación presupuestal es la siguiente:

Tabla 7 Programación presupuestal Componente de Fortalecimiento Institucional

PROGRAMA/PROYECTO	2012	2013	2014	2015
Apoyo técnico a la elaboración, e implementación del plan de atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado en Santander	\$80.000.000	\$80.000.000	\$80.000.000	\$80.000.000
Apoyo a la dotación y funcionamiento al Centro Regional de atención de víctimas de Barrancabermeja	\$220.000.00	\$220.000.000	\$220.000.000	\$220.000.000
Apoyo a la dotación y funcionamiento al Centro Regional de atención de víctimas de Bucaramanga	\$230.000.000	\$230.000.000	\$230.000.000	\$230.000.000
Apoyo a la Unidad de Restitución de Tierras	\$0	\$200.000.000	\$0	\$0
Creación de la Escuela de Formación permanente a servidores públicos que atienden víctimas en Santander	\$0	\$50.000.000	\$0	\$0
Apoyo logístico a las mesas y subcomités del comité de justicia transicional en Santander	\$0	\$70.000.000	\$70.000.000	\$70.000.000

Fuente. PAT Departamental 2012 - 2015

### 3.4 PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO.



PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA												
COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA	DERECHOS	IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS	NIVEL DE GOBIERNO RESPONSABLE			OTRO	OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y/O PROYECTOS A EJECUTAR	META DEL PROGRAMA Y / O PROYECTO	INDICADOR	OBSERVACIONES A LA COBERTURA POBLACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2014	PRESUPUESTO PROGRAMADO AÑO 2015
			NAL	DPTAL	MCPAL							
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		Apoyo a la construcción del Centro Regional de atención de víctimas de Bucaramanga	UARIV	Gobernación - Secretaría del Interior	Alcaldía Bucaramanga		Construir y dotar el Centro regional de Atención a víctimas de Bucaramanga con el fin de mejorar la atención y la respuesta institucional a las víctimas del conflicto que allí acuden	Construir el centro de atención y dotado el Centro Regional de Víctimas de Bucaramanga	Centro Regional de atención de víctimas de Bucaramanga construido	La institución no relaciona la cobertura de programa para la población víctimas, clasificada por grupos de atención diferencial	\$ 70.000.000 No se ha logrado contratar debido a las dificultades con la autorización para el uso del suelo Se espera resolver el temas para 2014	\$ 0
		Fortalecimiento a la capacitación para los enlaces y funcionarios del SNARIV en atención a la población víctima del conflicto en Santander		Gobernación - Secretaría del Interior			Constituir la Red Escuela de Formación, Capacitación y Formación a Enlaces Municipales y funcionarios de las diferentes instituciones públicas y privadas que prestan servicios de atención a la población víctima del conflicto	Capacitar a 120 Enlaces municipales de atención a víctimas, en temas que fortalezcan el cumplimiento de las responsabilidades de los Entes Territoriales frente al goce efectivo de los derechos de las víctimas en el Departamento de Santander	No de Enlaces Municipales capacitados	La institución no relaciona la cobertura de programa para la población víctimas, clasificada por grupos de atención diferencial	\$ 0	\$ 0



PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA												
COMPONENTE S DE LA POLÍTICA PÚBLICA	DERECHOS	IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS	NIVEL DE GOBIERNO RESPONSABLE			OTRO	OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y/O PROYECTOS A EJECUTAR	META DEL PROGRAMA Y / O PROYECTO	INDICADOR	OBSERVACIONES A LA COBERTURA POBLACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2014	PRESUPUESTO PROGRAMADO AÑO 2015
			NAL	DPTAL	MCPAL							
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		Acompañamiento Técnico en la implementación de la Política Pública en la atención y reparación Integral a las víctimas del departamento de Santander (Proyecto inicia en el año 2014)		Gobernación - Secretaría del Interior			Actualizar el Plan de Acción Territorial PAT para la atención, asistencia y reparación de las víctimas desde la orientación técnica	Plan de Acción Territorial PAT Actualizado	El Departamento de Santander contará con el Documento Plan de acción Territorial PAT actualizado 2014	La institución no relaciona la cobertura de programa para la población víctimas, clasificada por grupos de atención diferencial	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000
		Apoyo a la documentación de casos sobre Abuso sexual a mujeres víctima del conflicto - Sensibilización a jueces y fiscales (Proyecto inicia en el año 2014)		Gobernación - Secretaría del Interior			Sensibilizar a los jueces y fiscales que adelantan investigaciones judiciales por el delito contra la integridad y libertad sexual	100% de jueces y fiscales de Santander sensibilizados en el tratamiento de casos documentados de las mujeres, NNA, víctimas de delitos contra la integridad y libertad sexual	No de jueces y fiscales capacitados / Número de jueces y fiscales que adelantan procesos de delitos contra la integridad y libertad sexual	La institución no relaciona la cobertura de programa para la población víctimas, clasificada por grupos de atención diferencial	\$ 50.000.000	\$ 70.000.000
		Apoyo logístico a las reuniones de los subcomités del Comité de Justicia transicional en Santander		Gobernación - Secretaría del Interior			Garantizar el funcionamiento logístico del Comité Departamental de Justicia Transicional y sus respectivos subcomités	Se garantiza la logística del Comité Departamental de Justicia Transicional y sus respectivos subcomités	No de Reuniones realizadas por el CJT y sus respectivos comités apoyadas logísticamente / programación de reuniones del CJT y sus respectivos subcomités	La institución no relaciona la cobertura de programa para la población víctimas, clasificada por grupos de atención diferencial	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000



#### 4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El Sistema de Información para la atención y reparación integral a las víctimas se soporta en dos instrumentos básicos:

El Registro Único de Víctimas: Herramienta administrativa que soporta el procedimiento de registro de las víctimas. No confiere la calidad de víctima, pero cumple el propósito de servir de herramienta técnica para la identificación de la población que ha sufrido un daño por razón del conflicto armado y de sus necesidades, siendo también un instrumento para el diseño e implementación de políticas públicas que busquen materializar los derechos constitucionales de las víctimas.

La Red Nacional de Información RNI para la Atención y Reparación a las Víctimas: instrumento que pretende brindar a las entidades del SNAIRV, una rápida y eficaz información nacional y regional sobre los hechos victimizantes, el diagnóstico de las circunstancias que los ocasionaron, el daño causado, la identificación de las víctimas y los servicios recibidos de las entidades del SNARIV

Siendo que la RNI es la agencia de gobierno competente para medir la magnitud del conflicto y permitir al SNAIRV, adoptar las medidas para la atención inmediata a las víctimas, es fundamental contar con información suficiente sobre esta población y lograr la interoperabilidad de los sistemas de información de registro, atención y reparación a víctimas de todas las entidades del SNARIV.

Hacen parte de la Red de Información, la inscripción de las víctimas en el Registro Único de Víctimas y la suscripción de Acuerdos de intercambio de información, por parte de los entes territoriales y entidades del SNARIV para acceder a los datos que soportan las bases de datos de las víctimas y facilitar la atención, asistencia y reparación de las víctimas.

La UARIV inicio en el 2014 la implementación del Plan Operativo de Sistemas de Información POSI, mediante el cual apoyara al Departamento de Santander en la realización del diagnóstico del sistema operativo en 58 municipios, quedando bajo responsabilidad del Ente territorial la aplicación de este diagnóstico en los restantes 29 municipios.

##### 4.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

COMPONENTE DE POLÍTICA/ DERECHOS	PROBLEMÁTICA
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	<p>La información disponible sobre caracterización, programas y beneficiarios de la población víctima de desplazamiento y de otros hechos victimizantes es dispersa, incompleta y desactualizada, lo cual:</p> <p>Dificulta el diseño y ejecución de Programas y Proyectos acordes con las características específicas de la población víctima.</p>



COMPONENTE DE POLÍTICA/ DERECHOS	PROBLEMÁTICA
	<p>Afecta a los funcionarios de los entes territoriales y entidades del SNARIV, en sus procesos de seguimiento, evaluación y rendición de informes</p> <p>Permite el abuso y mala utilización de los recursos públicos por parte de personas inescrupulosas que en su condición de víctimas reclaman apoyo en diferentes localidades sin poder ser detectados por las autoridades.</p>

#### 4.2 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTAL POR VIGENCIAS

Tabla 8 Programación presupuestal Componente de Sistemas de Información

PROGRAMA PROYECTO	2012	2013	2014	2015
Apoyo a la creación e implementación de la Red de Información para la atención a víctimas del conflicto en el Departamento de Santander	\$0	\$100.000.000	\$65.000.000	\$0

Fuente. PAT Departamental 2012 - 2015

#### 4.3 PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO.



GOBIERNO DE *la gente*

PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA												
COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA	DERECHOS	IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS	NIVEL DE GOBIERNO RESPONSABLE			OTRO	OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y/O PROYECTOS A EJECUTAR	META DEL PROGRAMA Y / O PROYECTO	INDICADOR	OBSERVACIONES A LA COBERTURA POBLACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2014	PRESUPUESTO PROGRAMADO AÑO 2015
			NAL	DPTAL	MCPAL							
SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Apoyo a la creación e implementación de la Red de Información para la atención a víctimas del conflicto en el Departamento de Santander	UARIV	Gobernación - Secretaría del Interior			Contar con información oportuna y confiable de la población víctima del conflicto que permita el diseño de programas y proyectos de atención a esta población y facilite la presentación de informes y la ejecución de las acciones que se desarrollan en el Departamento de Santander y sus municipios	Apoyar con recursos técnicos, financieros humanos y de infraestructura a la construcción de la Red de Información para la atención y reparación a las víctimas	Número de Redes de Información creada y nivel de funcionamiento	N.A	\$70.000.000	\$ 76.000.000 0